

SABANA project has received funding from the European Union's Horizon 2020  
Research and Innovation Programme under Grant Agreement No 727874

**LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR DOCTOR PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO EUROPEO SABANA “SUSTAINABLE ALGAE BIOREFINERY FOR AGRICULTURE AND AQUACULTURE” FINANCIADO POR EL PROGRAMA HORIZONTE 2020 (CONVOCATORIA H2020-BG-2016-2017/H2020-BG-2016-1), GRANT AGREEMENT 727874) PARA EL PERIODO 2016-2020, EN LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria para la contratación de un investigador DOCTOR contratado en proyectos para su incorporación en el proyecto europeo SABANA (GA Nº 727874), financiado por el Programa Horizonte2020 para el periodo 2016-2020, en la Fundación Canaria Parque Científico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

**CERTIFICA**

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 13 de enero de 2017, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 20 de enero, el número de personas presentadas han sido seis.

Que la Comisión de Selección tras revisar las solicitudes y documentación justificativa, presenta la puntuación provisional de los méritos de los admitidos relacionadas en el Anexo I.

Que la Comisión de Selección, procede a rectificar la errata detectada en las bases de la convocatoria con respecto a la solicitud por parte de la Comisión de Selección de los documentos originales, quedando redactado en los siguientes términos:

*“En cualquier momento del procedimiento de selección, se podrá solicitar a los aspirantes que presenten los documentos originales de las copias aportadas inicialmente, o cualquier otra documentación complementaria, en relación con la misma, necesaria para poder valorar adecuadamente dicho mérito. La presentación de declaraciones juradas sobre conocimientos **idiomáticos**, podrán ser objeto de comprobación específica por la Comisión en cualquier momento del procedimiento de selección mediante una entrevista con el candidato o bien mediante un examen teórico y/o práctico sobre los conocimientos declarados.”*

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles para eventuales reclamaciones a partir de la publicación de las listas.

*SABANA project has received funding from the European Union's Horizon 2020  
Research and Innovation Programme under Grant Agreement No 727874*

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente.

En Las Palmas de Gran Canaria a 21 de marzo de 2017

*SABANA project has received funding from the European Union's Horizon 2020  
Research and Innovation Programme under Grant Agreement No 727874*

## **ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS ACREDITADOS**

| <b>DNI/ NIE/ PASAPORTE</b> | <b>PUNTUACIÓN</b> |
|----------------------------|-------------------|
| 42836329-W                 | 6,90              |
| 28641297-H                 | 6,30              |
| 53730009-P                 | 5,40              |
| 78503250-H                 | 5,00              |
| 53304413-G                 | 3,45              |